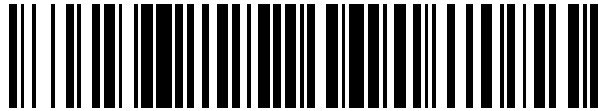


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 723 431**

21 Número de solicitud: 201900054

51 Int. Cl.:

H04W 4/021 (2008.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A2

22 Fecha de presentación:

22.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.08.2019

71 Solicitantes:

**MONTOYA SACRISTAN, Brian (100.0%)
C/ Córdoba 5 P05 A
04800 Albox (Almería) ES**

72 Inventor/es:

MONTOYA SACRISTAN, Brian

74 Agente/Representante:

JUSTEL TEJEDOR, Valentín

54 Título: **Sistema de delimitación de emisión de ondas**

57 Resumen:

El sistema de delimitación de emisión de ondas, conforma un área acotada, generada por una serie de dispositivos interconectados, que delimitan con barreras inhibidoras una zona tridimensional, mediante la emisión de diversas ondas de diferentes amplitudes, las cuales generan una interferencia solo en la porción del área deseada.

Así, el referido sistema configura un área de inhibición tridimensional, que permite por un lado la emisión de ondas dentro del referido área, sin que las ondas puedan traspasar los límites perimetrales del área descrita, permitiendo la interconexión de dispositivos dentro de esta área, sin que se vean afectados por emisiones externas, y por otro lado, en el caso de no tener un emisor de ondas en el interior del área, crear un espacio libre de ondas, el cual no puede ser traspasada por ninguna onda externa, lo que genera una serie de beneficios.

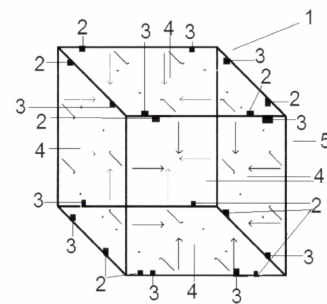


FIG.-1

DESCRIPCIÓN

Sistema de delimitación de emisión de ondas.

5 Objeto de la invención

La presente invención, de acuerdo como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un sistema de delimitación de emisión de ondas, ideado principalmente para instalarse tanto en lugares públicos como privados, que conforma un área acotada, generada por una serie de dispositivos interconectados, que delimitan con barreras inhibitorias una zona tridimensional, mediante la emisión de diversas ondas de diferentes amplitudes, las cuales generan una interferencia solo en la porción del área deseada.

El sistema de delimitación de emisión de ondas, incorpora una serie de elementos y dispositivos, que serán descritos en el apartado correspondiente, si bien indicar, que el sistema conforma un área integrada por una serie de emisores/receptores de ondas de inhibición, dispuestos en diferentes planos, los cuales se interconectan entre sí, generando una cortina de contención/protección, donde no puede traspasar ninguna onda de comunicación. Los emisores/receptores generan un haz de un determinado ancho, que es recibido por otros emisores/receptores, produciéndose una línea de interferencia con el ancho y la altura deseados.

De este modo, el sistema de delimitación de emisión de ondas, objeto de la presente invención, configura un área de inhibición tridimensional, que permite por un lado la emisión de ondas dentro del referido área, sin que las ondas puedan traspasar los límites perimetrales del área descrita, permitiendo la interconexión de dispositivos dentro de esta área, sin que se vean afectados por emisiones externas, y por otro lado, en el caso de no tener un emisor de ondas en el interior del área, crear un espacio libre de ondas, el cual no puede ser traspasado por ninguna onda externa, lo que genera una serie de beneficios.

Los tipos de onda de inhibición emitidos por los emisores/receptores se pueden utilizar para generar diferentes efectos. El efecto más significativo es la generación de hologramas, pudiendo crear barreras visuales que adviertan un área de inhibición de ondas.

Además de su aplicación tanto al uso de carácter particular, como al uso de carácter empresarial, el sistema de delimitación de emisión de ondas, objeto de la presente invención, se puede utilizar en lugares públicos y privados, como área de interacción con el público, la cual al ser traspasada por el usuario, permitiría descargar de forma automática en su dispositivo móvil una serie de aplicaciones informáticas novedosas, como pueden ser información / servicios preferentes, por ejemplo en transportes; aplicación social / chat (amistad, etc...) por ejemplo en una discoteca; promociones; eventos; conteo de personas en dicha área (además de la posibilidad de segmentar esas personas por sexos, edades, etc) o para fichar en el trabajo; etc.

Las referidas funcionalidades solo serían operativas en el área acotada, conformada por el sistema de delimitación de emisión de ondas, objeto de la presente invención, las cuales, se desactivarían y desaparecerían del dispositivo móvil al abandonar el usuario el área, conformada por el referido sistema.

La posibilidad de generar un holograma le podría configurar además una delimitación espacial. Destacar, que otra ventaja técnica de interacción del sistema referido, sería dentro del ámbito de la seguridad, es decir, que al crear un área tridimensional acotada, y ser está atravesada por un usuario, se podría originar una interferencia y/o detección que produciría la activación de señales acústicas y/o visuales (el referido holograma expresado anteriormente).

Así, el sistema de delimitación de emisión de ondas, objeto de la presente invención, presenta numerosas ventajas técnicas, tales como la de servir para inhibir focos de emisiones potencialmente nocivas para el cuerpo humano, en el ámbito de la salud. También se puede utilizar en el ámbito medio ambiental.

5 Igualmente, otra ventaja técnica del sistema referido es la protección de equipos electrónicos de las emisiones de radiación externa, las cuales pueden interferir en el correcto funcionamiento de los componentes más sensibles.

10 **Campo de aplicación**

El campo de aplicación de la presente invención es el de la industria de las telecomunicaciones, la informática y la electrónica.

15 **Antecedentes de la invención**

Hasta la actualidad en el mercado de los sistemas de delimitación de emisión de ondas, no existe ningún dispositivo, o sistema que permita delimitar una zona o área exclusiva tridimensional mediante la emisión de diversas ondas de diferentes longitudes, las cuales
20 generan una interferencia solo en la porción del área deseada. En este sentido, en el Estado de la Técnica actual, existe el modelo de utilidad n° U 201831426 (2) denominado "EQUIPO INHIBIDOR DE FRECUENCIAS PARA AUTOMÓVILES", el cual únicamente permite evitar que actúen determinadas ondas electromagnéticas activadas por un ejecutante con su telemando y que lleguen de forma correcta al receptor conectado a la carga explosiva, evitando así su
25 detonación mientras el objetivo esté a una distancia segura o se haya alejado lo suficiente para no ser afectado por la onda expansiva generada. Como se ha expresado en los párrafos precedentes presenta notables diferencias con la invención pretendida, al margen de otras consideraciones y ventajas técnicas que permiten a la invención pretendida mejorar sustancialmente el Estado de la técnica descrito por la invención referida, y que ya han sido
30 expresadas en la presente memoria descriptiva.

Descripción de la invención

35 Con la finalidad de resolver los inconvenientes, que han sido planteados en los párrafos anteriores, y pretendiendo ofrecer importantes ventajas técnicas, como es principalmente que el sistema de delimitación de emisión de ondas, genera una cortina de contención/protección, donde no puede traspasar ninguna onda de comunicación, y crea un área de inhibición tridimensional, que consigue que las ondas no puedan traspasar los límites perimetrales del
40 área descrita. Así, como igualmente permite inhibir focos de emisiones potencialmente nocivas para el cuerpo humano, en el ámbito de la salud, o en el medio ambiental.

Igualmente, el sistema referido permite la protección de equipos electrónicos de las emisiones de radiaciones externas, las cuales pueden interferir en el correcto funcionamiento de los componentes más sensibles, por todo ello, ha sido ideado el sistema de delimitación de
45 emisión de ondas (1), objeto de la presente invención, el cual está integrado por los siguientes elementos:

Una serie de emisores (2) y receptores (3) de ondas de inhibición, dispuestos en diferentes planos, que se interconectan entre sí, generando una cortina de contención/protección (4), que
50 genera un área tridimensional (5), donde no puede penetrar ninguna onda de comunicación externa.

Por todo lo expuesto en los párrafos precedentes, ha sido ideado el sistema de delimitación de emisión de ondas (1), objeto de la presente invención, el cual, tal y como se verá claramente al

5 describirlo haciendo referencia a las figuras que lo ilustran, ofrece destacadas ventajas técnicas, especialmente destacada es la de tratarse de un sistema, que genera un área tridimensional (5), el cual impide la penetración de ondas externas, y en el caso de tener un emisor de ondas interno permite la interconexión de dispositivos dentro de este área sin que se vean afectados por emisiones externas.

10 Es entonces un objeto de la presente invención, proveer un sistema de delimitación de emisión de ondas (1), el cual, dispone de una serie de emisores (2) y receptores (3) de ondas de inhibición, situados en diferentes planos, e interconectados entre sí, los cuales generan una cortina perimetral de contención/protección (4), es decir, un área tridimensional (5), donde no puede penetrar ninguna onda de comunicación externa, ni salir al exterior ninguna onda existente en el interior de referido área tridimensional (5).

15 **Descripción de las figuras**

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos, en los que con carácter ilustrativo, y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1 muestra una vista en tres dimensiones del sistema de delimitación de emisión de ondas (1), objeto de la presente invención.

25 **Descripción de la forma de realización preferida**

25 Como se puede observar en las figuras referenciadas, el sistema de delimitación de emisión de ondas (1), objeto de la presente invención presenta un modo de funcionamiento, que se describe de la siguiente manera, así los emisores (2) y receptores (3) de ondas de inhibición, situados en diferentes planos, y que se encuentran interconectados entre sí, generan una cortina perimetral de contención/protección (4), es decir, un área tridimensional (5), donde no puede penetrar ninguna onda de comunicación externa, ni salir al exterior ninguna onda existente en el interior de referido área tridimensional (5).

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. SISTEMA DE DELIMITACIÓN DE EMISION DE ONDAS (1), objeto de la presente invención, el cual está integrado por los siguientes elementos:

5 Una serie de emisores (2) y receptores (3) de ondas de inhibición, situados en diferentes planos, e interconectados entre sí, los cuales crean una cortina perimetral de contención/protección (4), es decir, un área tridimensional (5), donde no puede penetrar ninguna onda de comunicación externa, ni salir al exterior, ninguna onda existente en el interior del referido área tridimensional (5).

10 2. SISTEMA DE DELIMITACIÓN DE EMISION DE ONDAS (1), según la reivindicación 1, caracterizado porque el sistema puede interactuar con los usuarios situados en su interior, a través de los dispositivos móviles que porten estos usuarios, descargando aplicaciones informáticas, ofreciendo determinados servicios en línea, etc.

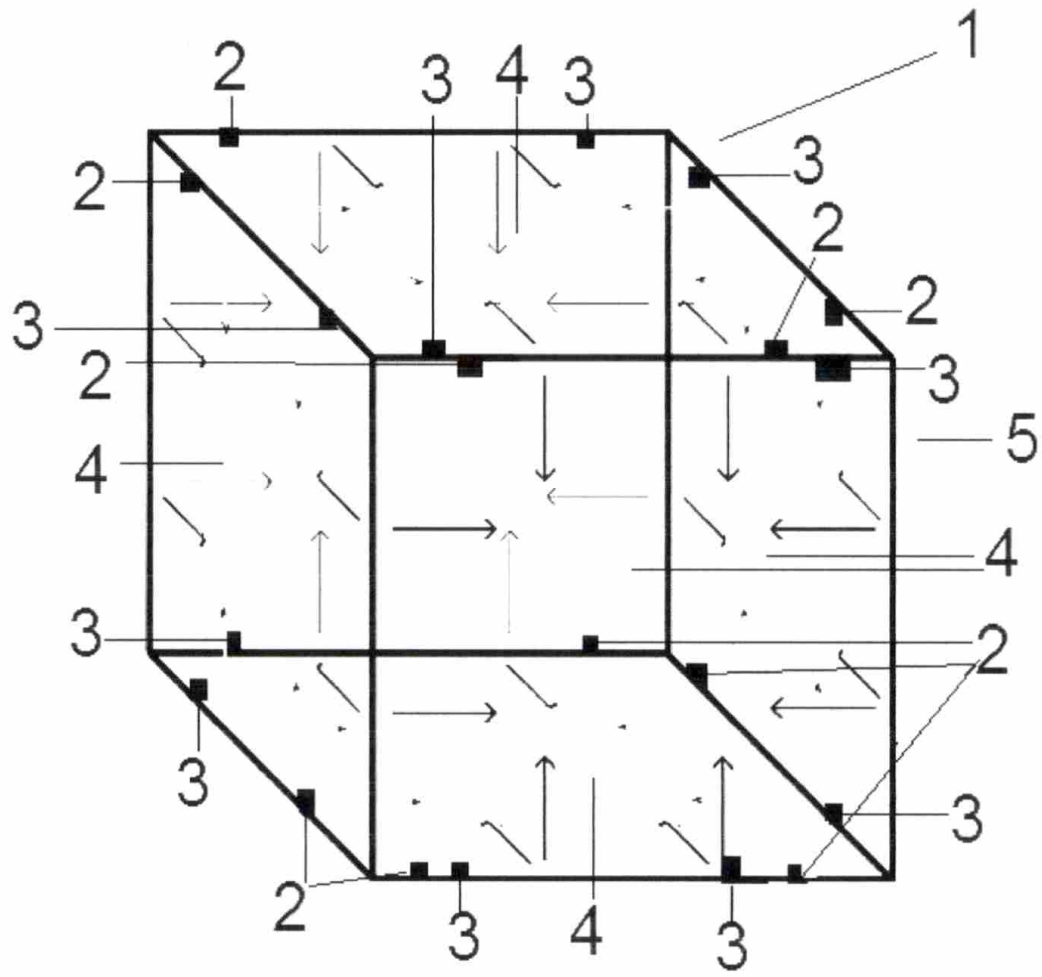


FIG.-1